

CANCILLERÍA SECRETARÍA

(Boletín Mayo-Junio 2020)

1) Nombramientos:

20-05-2020: Miembros del Colegio de Consultores:

- **Ilmo. Sr. D. Florentino Alonso Alonso.**
- **Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Martín Ortega.**
- **Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Llamazares.**
- **M. I. Sr. D. Paulino González Terrón.**
- **M. I. Sr. D. Rubén García Peláez.**
- **Rvdo. Sr. D. Jorge García Rodríguez.**
- **Rvdo. Sr. D. Manuel J. Barreales Barreales.**
- **Rvdo. P. Alonso Gutiérrez Díez, O.P.**

20-05-2020: Miembros del Consejo Presbiteral, por 5 años:

Miembros natos:

- Ilmo. Sr. D. Florentino Alonso Alonso.
- Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Martín Ortega.
- Ilmo. Sr. D. Pedro Puente Fernández.
- M. I. Sr. D. Paulino González Terrón.
- M. I. Sr. D. Rubén García Peláez.
- M. I. Sr. D. Manuel Santos Flaker Labanda.

Miembros elegidos:

- M. I. Sr. D. Teodomiro Álvarez García. Cabildos
- Rvdo. Sr. D. Bruno Cuadrado Lamas. Arc. Noroeste
- Rvdo. Sr. D. Francisco J. Pérez Rodríguez. Arc. Noreste
- Rvdo. Sr. D. Manuel J. Barreales Barreales. Arc. S. Marcelo
- Rvdo. Sr. D. Juan C. Fernández Menes. Arc. Virgen del Camino
- Rvdo. Sr. D. Jorge García Rodríguez. Arc. Centro Esla-T. de Campos
- Rvdo. Sr. D. Antonio Díez Rodríguez. Arc. Bajo Esla-Páramo
- Rvdo. Sr. D. Carlos de Francisco Vega. Col. de capellanes, etc.
- Rvdo. Sr. D. Benjamín Domínguez Cascos. Col. de jubilados
- Rvdo. P. Rafael Castro Guerra, S.D.B. Col. de religiosos
- Rvdo. P. Rafael Ramila Fernández, S.M. Col. de religiosos

Miembros designados:

- Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Llamazares.
- Rvdo. P. Alonso Gutiérrez Díez, O.S.A.

- 29-05-2020: **M. I. Sr. D. Pascual Díez Escanciano:** Capellán de las RR. Siervas de Jesús de la Caridad, por 3 años.
- 02-06-2020: **M. I. Sr. D. Francisco Javier Jiménez Martínez:** Canónigo “ad tempus” de la S. I. Catedral de León, con el oficio de organista, por 3 años.
- 12-06-2020: **Ilmo. Sr. D. Florentino Alonso Alonso:** Canónigo de la S. I. Catedral de León.
- 12-06-2020: **M. I. Sr. D. Rubén García Peláez:** Canónigo de la S. I. Catedral de León.
- 26-06-2020: **Ilmo. Sr. D. Manuel Pérez Recio:** Deán de la S. I. Catedral de León, por 3 años.
- 29-06-2020: **M. I. Sr. D. Paulino González Terrón:** Canónigo de la S. I. Catedral de León.

2) Necrología:

- 03-06-2020: **Rvdo. Sr. D. Eloy Rabanal Álvarez:** Párroco Emérito de Banuncias.
Falleció en León a lo 98 años de edad y 62 de ministerio sacerdotal.
- 26-06-2020: **Rvdo. Sr. Flaviano Bernardo Ruano:** Falleció en León a los 90 años de edad y 63 de ministerio sacerdotal.

Acta de la Admisión a las Órdenes Sagradas de José Taceo Cibron, Miguel Manuel Lescún Lage y Marco Gaetano Pulvirenti

El día **dieciocho de junio de dos mil veinte**, a las ocho de la tarde, en la sala que llamamos “Jesús Serrat”, dispuesta para los efectos como capilla del Seminario Diocesano Mayor y Misionero Redemptoris Mater “Virgen del Camino” de León, en el marco de las Vísperas de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, presididas por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Julián López Martín, obispo de León, fueron admitidos a las órdenes sagradas dos candidatos del proceso de formación del **diaconado permanente: José Taceo Cibron**, de la parroquia de San José de las ventas, León; **Miguel Manuel Lescún Lage**, de la parroquia Ntra. Sra. de la Anunciación de Villaobispo de las Regueras, León; **y el seminarista Marco Gaetano Pulvirenti**, de nacionalidad italiana y alumno de este seminario, que cursa el cuarto año de Estudios Eclesiásticos en el Centro Superior de Estudios Teológicos San Froilán. Participaron también, junto a los formadores y seminaristas del Seminario Redemptoris Mater “Virgen del Camino” de León, el Ilmo. Sr. D. Florentino Alonso Alonso, vicario general de la diócesis, el vicario de Pastoral Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Martín Ortega, otros presbíteros encargados de la formación del diaconado permanente, los alumnos y el rector del Seminario Mayor San Froilán. Además, participaron algunos de los familiares de los admitidos y un grupo aproximado de 100 fieles, muchos de ellos miembros de las comunidades neocatecumenales de la parroquia de Ntra. Sra. del Mercado de León y San Martín, junto a fieles venidos de otras parroquias y realidades. También se retransmitió vía YouTube, el rito de la Admisión a las Órdenes, para que pudieran participar los familiares de Marco Gaetano Pulvirenti.



PONTIFICIO COMITATO
PER I CONGRESSI EUCHARISTICI
INTERNAZIONALI



A LOS DELEGADOS NACIONALES DEL COMITÉ PONTIFICIO PARA LOS CONGRESOS EUCARÍSTICOS INTERNACIONALES

El pasado 23 de Abril se comunicó que el papa Francisco, a sugerencia de este Comité Pontificio y del Episcopado Húngaro, había decidido trasladar la celebración del 52º Congreso Eucarístico Internacional, previsto para los días 13 – 20 de Septiembre de 2020, a los días 5 – 12 de Septiembre de 2021.

Ello ha sido necesario a causa de la pandemia Covid-19 y sus consecuencias en los viajes y en las reuniones de fieles y peregrinos.

El Congreso de Budapest mantendrá el mismo título de identificación IEC2020, el mismo tema («*Todas mis fuentes están en ti*») y las mismas modalidades de inscripción y participación establecidas en su momento.

A la espera de volvernos a encontrar en Budapest en Septiembre de 2021, agradezco cuanto ya se ha hecho y cuanto todavía se hará para profundizar en el significado del 52º Congreso Eucarístico Internacional.

Cordialmente.

Dal Vaticano, 19 maggio 2020

+ *Luigi Bommarito*

Presidente del Pontificio Comitato
per i Congressi Eucaristici Internazionali

ACTA DEL CONSEJO PRESBITERAL

13 Marzo 2019. ACTA 83

En la ciudad de León, a 13 de Marzo de 2019 se reunieron en la biblioteca de la Residencia Sacerdotal “Virgen del Camino” los miembros del Consejo Presbiteral convocados con fecha 26 de Febrero de 2019 a tenor del c.500&1 del CIC y con el siguiente orden del día:

1. Oración.
2. Saludo del Sr. Obispo.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.
4. Consulta sobre los criterios para un cambio de modelo pastoral y la reorganización de Arciprestazgos y Centros de atención pastoral.
5. Reforma de los Estatutos del Consejo Presbiteral.
6. Reforma de los Estatutos del Consejo de Pastoral.
7. Presentación del Directorio para la atención a las pequeñas parroquias.
8. Presentación del Programa Pastoral 2019-2020.
9. Balance del ejercicio económico 2018 y presupuestos ejercicio 2019.
10. Ruegos y preguntas.

Presidió el Consejo Presbiteral el Sr. Obispo y asistieron 24 de los 31 miembros del Consejo; excusaron su ausencia cinco consejeros de los siete ausentes.

1. Oración

Comenzó el Consejo con una breve oración.

2. Saludo del Sr. Obispo.

El Sr. Obispo comenzó su intervención agradeciendo a los consejeros su presencia y puntualidad. Al coincidir este Consejo con una reunión de los obispos de la provincia eclesiástica indicó que se ausentaría durante su transcurso.

Fue así como el Sr. Vicario General indicó a los consejeros que se cambiaba el orden del día pasando a continuación al punto cuarto.

4. Consulta sobre los criterios para un cambio de modelo pastoral y la reorganización de Arciprestazgos y Centros de atención pastoral.

El Sr. Vicario General tomó la palabra informando sobre el trabajo realizado sobre la reestructuración pastoral.

En primer lugar hizo la reseña al anterior consejo presbiteral donde se habían presentado los trabajos de las reuniones de la Comisión de reestructuración pastoral y como ese proyecto era conocido por los arciprestes en distintas reuniones y presentado y trabajado en los talleres arciprestales.

En segundo lugar hizo referencia a una reunión convocada por el Sr. Obispo el día 18 de Junio de 2018 con los vicarios, arciprestes y los miembros de la comisión de reestructuración y en la que se presentó el escrito “Criterios para un cambio de modelo pastoral” y se dialogó sobre la hipótesis de reestructuración pastoral y como fruto de esa reunión sería el documento a estudiar en este consejo.

En tercer lugar señaló la última reunión de la comisión de reestructuración de fecha 21 de Enero de 2019 y donde se ofreció la última hipótesis de reestructuración y que es la presentada en este consejo.

Finalizó su exposición indicando como este tema había sido trabajado en los talleres arciprestales, presentado en la formación permanente y como él mismo y el Vicario de Pastoral se hicieron presentes en varios arciprestazgos para explicar los criterios.

Dio paso a las opiniones de los distintos consejeros en orden a seguir adelante o no con la reestructuración pastoral presentada.

A continuación tomaron la palabra los consejeros:

1º Consejero: señaló unas mejoras de redacción en el documento presentado clarificando conceptos observando que el documento se centraba demasiado en el sacerdote dejando a una mera incorporación a los demás agentes de pastoral.

2º consejero: señaló que estaba de acuerdo con el documento apuntando dos prenotandos: una apertura a una conversión a la caridad pastoral y todo ello desde la esperanza confiada en el Espíritu Santo.

En cuanto a los criterios y actitudes apuntó la voluntad política de querer poner en marcha este nuevo modelo, el ser curas testigos disponibles, el ser para los demás desde la corresponsabilidad y el trabajo en equipo y ayudar a los laicos a madurar en la fe para abrirles espacios de misión en la labor eclesial evangelizadora.

3º consejero: señaló la conveniencia de añadir un nuevo criterio que sería el de pastoral de subsidiariedad aplicado a los laicos en relación con el sacerdote.

En cuanto a las opciones indicó que se debería de potenciar el servicio de la caridad en orden a potenciar más el trabajo de los laicos en este servicio todavía muy clerical.

En cuanto a los pasos a dar incidió en la implicación seglar en la labor evangelizadora y en la importancia de la programación de los sacerdotes encargados.

4º consejero: señaló como en el servicio de la palabra y más concretamente en el campo de la catequesis no estaba de acuerdo con la frase que “no había que inventar nada”. Afirmó que en el campo catequético la Iglesia debería abrirse a la innovación siguiendo la evolución social y superando etapas establecidas.

5º consejero: señaló la eliminación de pastoral de fraternidad y que bastaría con pastoral de comunión incidiendo como en las cuestiones menores es donde existiría menos comunión; también apuntó la eliminación de “cambio de modelo” en el sentido de no ver la conservación como algo negativo.

El Sr. Vicario General apuntó que dicha reestructuración pastoral conllevaría la reformulación de las UPAS junto con la puesta en marcha de los centros de atención pastoral (CAP) y todo como trabajo en los arciprestazgos.

A continuación tomó la palabra el Sr. Obispo señalando que solo fueron cinco los consejeros intervinientes y que ello suponía que los demás consejeros estarían de acuerdo con el documento presentado.

Indicó que no era un cambio meramente administrativo sino un cambio de actitud pastoral y talante desde unas líneas nuevas de orientación que deben dar pie a nuevas actitudes y prioridades. Remarcó que no estábamos ante un documento doctrinal ni canónico sino ante un proyecto con unas líneas de base en el que se debe profundizar más tanto en la formación permanente como en las reuniones arciprestales. Indicó que estábamos ante un momento de cambio acelerado que nos exigiría corresponsabilidad y comunión viendo en todo ello la presencia del Espíritu Santo y la mano del Señor.

El Sr. Vicario General indicó a los consejeros si se daba el visto bueno a la hipótesis de reestructuración presentada con los 6 arciprestazgos, los CAP y con las unidades pastorales reformadas en la ciudad señalando que las UPAS rurales también tendrán que adaptarse y reestructurarse.

Tomaron la palabra los consejeros:

Los dos primeros consejeros en intervenir señalaron que faltaban en el documento el nombre de alguna de sus parroquias; un tercer consejero indicó que un CAP debería ser Villaquejida y no Laguna de Negrillos.

4º consejero: indicó el posible nombre de los arciprestazgos rurales: Montaña central o 4 valles y montaña oriental. También señaló como mastodóntico el arciprestazgo propuesto de San Marcelo y abogó por tres arciprestazgos en la ciudad en vez de los dos propuestos.

5º consejero: también incidió en el aspecto de los nombres de los arciprestazgos rurales: Nor-oeste, Nor-este; Sur-oeste y Sur e indicó que se debería suprimir los CAP de Villamuñío y Gordaliza.

6º consejero: señaló el riesgo de caer en reestructuraciones civiles y apostó por una mayor fraternidad sacerdotal de la que nacería la corresponsabilidad.

Apuntó que estaba en contra de la reestructuración presentada ya que sería muy negativa en orden a la atención cultural de las pequeñas parroquias.

7º consejero: señaló que el papel lo soportaría todo y como veía que esta reestructuración no iba a funcionar a nivel pastoral. Preguntó que era un CAP y si todos los fieles de las parroquias cercanas deberían ir a ese CAP a las celebraciones fuertes. El Sr. Vicario de Pastoral le respondió indicando que lo importante serían los criterios para después organizar la pastoral en base a ellos y que los CAP no significarían la desatención de las parroquias pequeñas sino el asegurar en el CAP toda la atención pastoral.

El consejero le replicó que para realizar este nuevo modelo deberíamos partir de cero ya que lo que tenemos sería como un estorbo; afirmó que nos faltarían “soldados y que sobraban generales” y que la realidad de los pueblos sería muy distinta a lo que el documento plantea. Afirmó que la Iglesia iba “cuesta abajo” y cada vez más mermada y que esta reestructuración no iba a mejorar esa tendencia sino que la acrecentaría. También señaló que teníamos un problema patrimonial importante en orden a su mantenimiento.

8º consejero: señaló que se debería clarificar qué es un CAP y como en algunos de los propuestos no existe infraestructura; apostó por el trabajo en equipo para una mejor atención pastoral en las pequeñas parroquias.

9º consejero: afirmó que estaba en contra de la hipótesis de reestructuración planteada.

10º consejero: afirmó que los criterios de la reestructuración no están claros y que las estructuras, a veces, nos impedirían ver el horizonte; apostó por tener unos criterios comunes de actuación y que la reestructuración debería prolongarse más tiempo.

11º consejero: señaló como sobraba tanta teoría. Apuntó una acción práctica como sería la unión en este curso de tres arciprestazgos para el retiro. Afirmó que no veía ni entendía qué era un CAP y defendió la unificación de algunas celebraciones sacramentales y la organización de las Eucaristías al servicio de la gente.

12º consejero: apuntó que quizás se manejaban conceptos (UPA, CAP) que no se entienden muy bien y como las realidades son muy dispersas y que será el sacerdote quien deba organizarlas.

13º consejero: señaló nuevamente que le parecía muy grande el arciprestazgo de San Marcelo.

Tomó la palabra el Sr. Vicario General explicando que un CAP exigiría un trabajo en común de programación del equipo sacerdotal junto a otros agentes de pastoral. Apuntó que se habían fijado esos CAP pero que serían mayor número que los sacerdotes disponibles dentro de unos años. Señaló que el CAP ofrecería centralizado todos los servicios pastorales con la rotación de servicios en las parroquias más pequeñas.

A continuación se realizó la votación para aprobar los criterios de cambio de modelo pastoral y la reorganización presentada: votaron 21 consejeros a favor y 3 en contra.

3. Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, si procede.

D. Paulino González Terrón, Secretario del Consejo, procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

5. Reforma de los Estatutos del Consejo Presbiteral.

D. Paulino González, Secretario del Consejo, procedió a explicar los cambios que se producirían en los estatutos del Consejo Presbiteral de producirse la reestructuración de los arciprestazgos a tenor del c. 497,1º.

Apuntó, en primer lugar, el cambio que debe producirse en el art.7 señalando que debería ponerse ambos rectores de los seminarios diocesanos como miembros natos.

En cuanto al art. 8, 10.1 y 10.2 las modificaciones se producirían en el número de colegios que se reducirían según el número nuevo de arciprestazgos, concretamente, con la propuesta de 6 arciprestazgos que darían lugar a 10 colegios y un total de 11 miembros elegidos. Los colegios electorales del N°1 al N° 9 elegirán un representante y dos suplentes. El N° 8 deberá especificar qué rector será el presidente del colegio electoral y los números del 2 al 7 los presidirán los arciprestes respectivos. El Colegio de Religiosos elegirá a dos miembros en vez de los tres establecidos.

Un consejero planteó la necesidad de continuar o no con la comisión permanente (art. 16 y 17); otro consejero indicó que debería mantenerse pero quizás con otras competencias y funciones.

6. Reforma de los Estatutos del Consejo de Pastoral.

D. Paulino González Terrón procedió a explicar los cambios que se producirían en los estatutos del Consejo de Pastoral.

Las modificaciones serían las referentes al Capítulo III: a) art. 7.2.2 referente como miembro elegido a un solo arcipreste en vez de dos; b) art. 7.2.4 Un miembro en vez de dos de los Institutos femeninos de vida consagrada y SVA; c) la reducción del número de laicos del art. 7.2.6 al reducirse los arciprestazgos (6 laicos en vez de los 13 actuales); d) art.7.2.8 modificación del texto en orden a poner la actual delegación de pastoral de juventud y universitaria y e) art.7.2.9. un laico en vez de dos de las asociaciones de fieles. Un consejero apuntó que no debería reducirse a un elegido el apartado de los arciprestes y quedar con los dos marcados por los estatutos.

7. Presentación del Directorio para la atención a las pequeñas parroquias.

A continuación tomó la palabra el Vicario de Pastoral, D. Jesús Miguel Martín Ortega señalando que este directorio de atención a las pequeñas parroquias sería un primer borrador y un documento en estudio.

Afirmó que la justificación de este directorio vendría por la reestructuración pastoral necesaria a realizar y que afectaría a la atención a las parroquias más pequeñas y que el objetivo respondería en ofrecer una respuesta acertada a una nueva forma de atención pastoral que superase la indiferencia y disminución del clero, al excesivo clericalismo existente y a un clero, a veces, demasiado autorreferencial.

Indicó que la realidad exigiría una nueva atención pastoral en orden a la evangelización y desde una comprensión y concepción de las estructuras eclesiales (parroquias, delegaciones y secretariados, etc.).

Argumentó la propuesta del nuevo directorio desde la concepción de una nueva parroquia evangelizadora siguiendo las directrices de Monseñor Fernando Sebastián: intensificando el sentido de corresponsabilidad; abiertos a los dones del Espíritu Santo y todo ello desde un proceso catecumenal continuado donde la Eucaristía sería el núcleo primordial y la santidad la meta a alcanzar.

Apuntó que una pastoral renovada y renovadora llevaría consigo el conseguir auténticas comunidades eclesiales y en comunión y conexión con otras parroquias.

Afirmó lo esencial de garantizar los servicios administrativos, litúrgicos y caritativos desde unas comunidades vivas, corresponsables y misioneras.

Concluyó su exposición afirmando que Cristo debe ser el centro, culmen y meta con una doble finalidad a Dios, en primer lugar y a las situaciones concretas.

Defendió la necesidad de una nueva pastoral adaptada al medio concretándolo en nuestra realidad diocesana donde más de la mitad de las parroquias tienen menos de 100 habitantes y ello requeriría una atención peculiar y singular desde un cambio de modelo de pastoral en orden a la evangelización. En este sentido los CAP asegurarían una atención pastoral completa en un centro referencial centralizando servicios sin descuidar de forma rotatoria la atención a las parroquias más pequeñas.

A continuación tomaron la palabra los consejeros:

1º consejero: señaló que anteriormente hubo ya un directorio para la atención de las pequeñas parroquias.

2º consejero: apuntó como ofensivas e hirientes las palabras expresadas en el borrador respecto al excesivo clericalismo y auto referencialidad de los pastores y afirmó que no constaran en el acta.

3º consejero: corroboró las palabras del anterior consejero afirmando como ofensivas para los sacerdotes la referencia al clericalismo auto referencial y se preguntaba si este borrador era fruto de un trabajo de los agentes de pastoral de campo o de un trabajo de despacho.

4º consejero: señaló como positivo del borrador la formación de equipos de trabajo pastoral que desde las CAP organizaran el trabajo de las parroquias más pequeñas; señaló que se debería bajar más al detalle marcando pautas concretas.

8. Presentación del Programa Pastoral 2019-2020.

Seguidamente tomó la palabra el Vicario de Pastoral, D. Jesús Miguel Martín Ortega para explicar el segundo borrador del programa pastoral diocesano de pastoral 2019-2020, último del quinquenio, indicando que estaría abierto a todas las sugerencias para su incorporación.

Señaló que continuaríamos con el objetivo general de intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana a través de cuatro focos de atención prioritaria: 1. el servicio de la caridad; 2. La implantación definitiva de la reestructuración pastoral; 3. El mes Misionero Internacional declarado por el Papa Francisco y 4. La preparación y participación en el Congreso Nacional de Laicos.

A continuación fue explicando los cuatro objetivos operativos y alguna acción concreta:

1º objetivo operativo: potenciar el servicio de la caridad estableciendo Cáritas en todos los centros de atención pastoral como desarrollo del programa de Cáritas diocesana de implantación territorial y como medio de acción misionera de la iglesia particular; este objetivo de concretaría en la promoción de las cáritas arciprestales procurando algún tipo de presencia y servicio en los CAP.

2º objetivo operativo: optar por un cambio de modelo pastoral para que nuestra acción eclesial sea más misionera y evangelizadora en orden a alcanzar la reestructuración

necesaria; como acción concreta señaló la formulación de los criterios que guiarían esta necesaria reestructuración difundiendo los en los talleres arciprestales, asambleas y en la formación permanente para posteriormente dar los pasos necesarios en su consecución.

3º objetivo operativo: celebrar el mes misionero internacional subrayando la acción concreta de acoger la información y acciones que proponga la Delegación Diocesana de Misiones.

4º objetivo operativo: la participación en el Congreso nacional de Laicos tanto en su fase preparatoria como en su realización y puesta en práctica con el fin de ahondar en la responsabilidad evangelizadora del Pueblo de Dios.

Tomaron la palabra dos consejeros: el primero señaló la importancia de centrar los talleres de la semana pastoral en los temas de la reestructuración pastoral y del congreso de laicos. El segundo consejero señaló la importancia de presentar el congreso de laicos a todas las delegaciones y movimientos diocesanos.

9. Balance del ejercicio económico 2018 y presupuestos ejercicio 2019.

A continuación tomó la palabra el ecónomo diocesano, D. Vicente Gutiérrez González para explicar un avance del balance económico del ejercicio 2018 a la espera de su aprobación en el Consejo de Asuntos Económicos del día 26 de Marzo de los corrientes. Detalló los ingresos y gastos totales y la cantidad resultante de beneficio.

Seguidamente detalló aportaciones a entidades diocesanas, gastos significativos en actividades pastorales, el remanente del fondo de sustentación del clero, el aumento en arrendamientos y en gastos de personal y la disminución en inversiones financieras debidas a los tipos de interés.

Un consejero preguntó la cantidad existente en el fondo de sustentación del clero.

Otro consejero se interesó por el aumento del fondo de alquileres y el ecónomo explicó que se está intentando poner en activo el patrimonio que tenemos.

Dos consejeros preguntaron por el tema de las comisiones que cobran las entidades bancarias a las parroquias en orden a su solución debido a la confiscación del dinero de muchas parroquias con escasos fondos. El Sr. Ecónomo explicó que el tema no es sencillo y que estaba en vías de solución; también señaló el convenio existente entre la Conferencia Episcopal española y el banco Santander para no cobrar comisiones a las parroquias.

10. Ruegos y preguntas

Dos consejeros se interesaron y preguntaron por los pasos dados en la diócesis sobre el tema de la pederastia. El Sr. Vicario General apuntó que la Conferencia Episcopal estaba elaborando un protocolo de actuación renovado y que a nivel diocesano, en el caso que se nos ha presentado a ese respecto, se actuó y se estaba actuando siguiendo la legislación canónica y el protocolo vigente.

Dos consejeros preguntaron sobre el tema de la protección de datos en orden a saber los pasos concretos que se estaban realizando para seguir unos criterios comunes claros.

El Sr. Vicario General explicó que ya se había realizado el nombramiento de delegado de protección de datos y que fue un tema explicado en una sesión de la formación permanente donde se entregaron a los sacerdotes los modelos a utilizar.

Otro consejero se interesó por los pasos dados a partir de las sesiones de las asambleas del clero y del año diocesano vocacional; el Sr. Vicario general le respondió que en cuanto a

las sesiones de las asambleas del clero se habían realizado fichas para trabajar en los talleres arciprestales y que en el año vocacional se realizaron distintas acciones concretas.

Otro consejero afirmó la necesidad de realizar el directorio de atención a las pequeñas parroquias en comunión estrecha con los agentes de pastoral que debían de ponerlo en práctica. Sugirió la lectura de un artículo en el periódico El Mundo sobre la persecución de la Iglesia católica. El Sr. Vicario General le contestó que el directorio debería trabajarse en los talleres arciprestales.

Concluyó el Consejo Presbiteral con el rezo del Ángelus.

Doy fe. Paulino González Terrón. Canciller-Secretario.

DELEGACIÓN DE APOSTOLADO SEGLAR DIÓCESIS DE LEÓN
DELEGADO DE APOSTOLADO SEGLAR – D. TEODORO VALBUENA FERNÁNDEZ

MEMORIA CURSO 2019/2020 Y PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO DE LAICOS 2020

En la Delegación de Apostolado Seglar de la Diócesis de León, como Objetivo General para el curso 2019/2020 señalamos el de intensificar la acción misionera de la Iglesia diocesana con el apoyo al servicio de la caridad y la reestructuración pastoral, en diálogo con el entorno eclesial, familiar y social y, como Objetivo Específico promover cristianos que, viviendo el servicio de la caridad, hicieran visible la acción del Espíritu Santo, en el día a día de la vida familiar, laboral, cultural y social.

- ✓ **Inauguramos el Curso el 14.10.2019** en la Parroquia de El Salvador, sintiéndonos "Pueblo de Dios en Salida" con una enorme ilusión para "Vivir el sueño misionero de llegar a todas las personas... " , ya que para ese momento, desde cada Asociación, Movimiento Laical, y Parroquias se habían finalizado las **CONCLUSIONES de los CUESTIONARIOS PREPARATORIOS al CONGRESO NACIONAL DE LAICOS 2020** puesto que nos habíamos fijado como propósito llevarlas a la **XVIII Semana de Pastoral** como así se cumplió (más de 200 respuestas). Durante la asistencia a la Jornada de la XVIII Semana de Pastoral nuevamente presentamos las conclusiones de la propia Jornada.
- ✓ **En diciembre de 2019** ya se habían realizado las **inscripciones de las once personas** que formaron parte de este viaje hacia el futuro del laicado en la Iglesia de nuestro país, extensivo que será sin duda al resto de Europa. Distintas realidades laicales como: **Movimiento Rural Cristiano, Pastoral de la Salud, Acción Católica, Equipos de Nuestra Señora, Adoración Nocturna, Pastoral Juvenil, Movimiento Vedruna León y Parroquias** fueron **las distintas realidades coordinadas por la Delegación y enviadas por la Iglesia Local de la Diócesis de León para estar presentes en este Congreso de Laicos 2020** que resultó enriquecedor, por la diversidad de personas asistentes que provenían de todo el país y que, nos venía a confirmar ese despertar del Laicado. Participamos en los cuatro itinerarios siendo conscientes de la excepcionalidad de ese momento histórico. Forjábamos un camino para la eternidad construyendo espacios de comunicación integral.
- ✓ **El 14, 15 y 16 febrero de 2020** vivimos una experiencia de **Sinodalidad** caracterizada por **la escucha, el discernimiento, la corresponsabilidad y la participación** que nos ha animado a seguir caminando, a dar continuidad ahora en nuestra Diócesis con la siembra de las semillas necesarias para renovarnos y dinamizar el laicado en León y en el resto de España y Europa.
- ✓ **Se celebraron reuniones post-congreso hasta mediados de marzo** y seguidamente no hubo tiempo para el desánimo, la soledad ni la resignación ya que **nuestra corresponsabilidad eclesial nos impulsó a trabajar codo con codo, laicos y clérigos como Pueblo de Dios en Salida, viviendo una nueva experiencia sobrevenida por la invasión del COVID-19 en nuestro país siendo Sal, Luz y Fermento, sintiéndonos guiados por la fuerza del Espíritu Santo** como discípulos misioneros de Jesús, **unidos por la oración permanente** que nos facilitaban las nuevas tecnologías, colaboramos activamente con nuestro entorno más próximo sembrando cada uno, desde su realidad, la caridad fraterna con renovado vigor.
- ✓ **En esta realidad, la jornada Post-Congreso** prevista para abril, **la celebramos el pasado 9 de mayo vía online como Jornada Extraordinaria de Apostolado Seglar** organizada por la **Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida**. Congregó a 50 delegaciones diocesanas de Apostolado Seglar, así como 37 Movimientos, asociaciones y otras realidades laicales de ámbito nacional en la cual participamos activamente. Y, recientemente, con motivo de la celebración de la Solemnidad de Pentecostés, día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar, cumpliendo nuestro objetivo señalado en la Programación del Curso 2019/2020, celebramos la **Vigilia de Pentecostés, el día 30 de Mayo en la Parroquia de El Salvador, a las 18,00 horas.** Asistiendo a esta Celebración los responsables de Asociaciones y Movimientos **Rezamos las Vísperas de la Solemnidad** en unión al resto del mundo y pedimos al Espíritu que nos ayude a hacer realidad aquí y ahora un "Renovado Pentecostés" permanente.

Mantenemos nuestra unidad en el camino para alcanzar la siguiente etapa del Post-Congreso orando al Espíritu Santo para que guie nuestros pasos como discípulos de Cristo "para que el mundo crea" y, para que no nos invada el virus de la indiferencia.

Fdo.: Victoria Rodríguez Santiago – Secretaria Delegación
León, 11 de Junio de 2020 en el día del Corpus Christi

ACTIVIDADES DEL SR. OBISPO

(Mayo-Junio 2020)

1.- Celebraciones dominicales, festivas y de otro tipo¹:

Mes de Mayo

- 15.- *Fiesta de S. Isidro Labrador*: Misa de en honor del Santo en la parroquia de su nombre, sin apenas fieles, retransmitida por TV-Castilla y León a toda la zona.
- 20.- Eucaristía en la capilla del Acuartelamiento de El Ferral.
- 24.- Domingo VII de Pascua. *Solemnidad de la Ascensión del Señor*. Eucaristía en el claustro de la S.I. Catedral, con limitación de asistencia.
- 27.- S.I. Catedral: Eucaristía del *Aniversario de la Dedicación*.
- 31.- S.I. Catedral: *Solemnidad de Pentecostés*. Eucaristía en la S.I. Catedral.

Mes de Junio

- 4.- *Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote*. Eucaristía en el Seminario “*Redemptoris Mater*” ‘*Virgen del Camino*’.
- 5.- Exequias del Rvdo. D. Eloy Rabanal. Parroquia de Jesús Divino Obrero.
- 7.- *Solemnidad de la Stma. Trinidad*. Eucaristía dominical. *Jornada de la Vida Consagrada*. Eucaristía Convento MM. Clarisas Franciscanas de León.
14. *Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo*: Misa estacional y procesión n el interior de la Catedral. Bendición eucarística a la ciudad desde la puerta principal del templo.
- 18.- I Vísperas de la *Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús y Rito de Admisión al Ministerio* de 2 seminaristas y de un candidato al Diaconado Permanente. Seminario “*Redemptoris Mater*”.
- 19.- *Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús*. Eucaristía en la Basílica de San Isidoro.
- 21.- Celebración de “*Corpus chico*”: Eucaristía y procesión por el interior del templo. Parroquia de San Martín.
- 28.- Domingo XIII del T.O.: Parroquia de San Froilán: Celebración de la *Iniciación cristiana* de 2 adultos y *Confirmación* de 6 candidatos.

2. Otras actividades:

Mes de Junio

- 11.- Presentación de la *Memoria de Actividades de Caritas Diocesana* y de la campaña del *Día de Caridad* de 2020.
- 18.- Reunión del *Consejo diocesano de Asuntos Económicos*.
- 22.- Reunión de evaluación del *Curso pastoral*. Residencia de San Isidoro.
- 29.- Incardinación de D. Danielle Coppola y D. Adrián González, candidatos al Diaconado. Capilla de la Residencia Episcopal.
- 30.- Reunión ordinaria del *Consejo del Presbiterio*. Aula Magna del Seminario de San Froilán.

¹ A causa del obligado confinamiento por la pandemia del *Covid-19*, las iglesias habían permanecido cerradas y suspendidos los actos de culto desde el **15 de marzo hasta el 18 de mayo**. Este día se abrieron simbólicamente por el obispo las puertas de la catedral reanudándose las celebraciones con toda normalidad. No obstante, en la zona de Riaño, la apertura se realizó el día 11 de mayo a no haberse detectado ningún caso de contagio.